

# Diario de Valencia

Año X

Oficinas San Martín, núm. 2,

Viernes 16 Enero de 1920

Teléfono 681.-Apartado 122

Núm. 3.140

LA SEÑORA  
**Doña Desamparados Llorca Lloret de Bou**  
Falleció ayer a las once de la mañana  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

Su Director espiritual, Padre Santiago (Salesiano); su esposo, don Valentín Bou Gómez; su hija, Desamparados; madre, doña Encarnación Lloret Llorca; hermanos Adelina (ausente), Jaime y Vicente (ausente); padres políticos don Valentín Bou Senis y doña Elvira Gómez Dolz; hermano político, don José Llorca (ausente); tíos, primos y demás familia y las razones sociales Valentín Bou y Viuda de Mariano Bou, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir al entierro, que se verificará hoy a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, camino de Barcelona, 103, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

Se suplica no asistan coches.

## La intervención del Poder público

Va llegando la hora de la serenidad. A los alborotos gravísimos de los pasados días sucede un período de relativa calma. Cansados de la esteril lucha, rotas las armas de combate, desahucados todos los procedimientos puestos en práctica, asistimos a un momento de calma que no debe ser desaprovechado.

No es menester averiguar las causas, pero hay que aprovecharse de los hechos, siendo la hora de que se demuestre en las alhuras que los cargos sirven para algo más que para lucir galones y uniformes. Si siempre es necesaria la intervención del Poder público, lo es mucho más ahora en que están al descubierto todos los pensamientos recónditos y todos los apetitos callados durante largo tiempo, porque el fragor y entusiasmo de la lucha y su misma exaltación hacen que se muestren claramente tal cual son, desapareciendo los equívocos que los habían ocultado hasta ahora.

Para nadie es ya un secreto cómo piensan los diferentes sectores de opinión en el asunto tan trascendental como el orden y la tranquilidad; para nadie oculto el pensamiento de determinados patronos; para nadie escondidas las orientaciones de los obreros conscientes; para nadie misterio que todos desean la paz y que, cansados de la pelea, sólo queda el rescaldo del amor propio para impedir la deseada aproximación, y ese rescaldo humano, tan difícil de vencer voluntariamente, encuentra fáciles caminos cuando se ve obligado a transigir por imperio de la ley. Es esta intención acogida con ímpetu, porque establece el puente salvador entre unos y otros, que de otra manera es imposible.

En cuanto a la intervención de los gobiernos, no debe limitarse a establecer el contacto, a legislar para que, lo conseguido a costa de tantos esfuerzos y tanta sangre, no sea semilla de odios sempiternos; sino norma futura de actuación para nuevos y más amplios horizontes de concordia.

Es hora de que se reparen, una por una, las tremendas equivocaciones y claudicaciones de arriba y las condenables ausencias de abajo; de convencerse de que la transacción y debilidad no puede ser norma, ni el puñal y el revólver la solución, y que entre las criminales complicaciones con el desorden y los criminales excesos de la revuelta debe haber un poder energético y consciente que marque, en momentos determinados, el alto a la impetuosa corriente arrolladora.

El Poder público debe intervenir, con la ley en una mano y la fuerza en la otra; puede y debe imponer su autoridad para volver a la razón a esta que parece casa de orates, marcando límites a todos esos extraños derechos que permiten, en momentos determinados, paralizar la vida económica de los ciudadanos y que llegan en sus terribles enoños a decretar la muerte material y económica de seres inocentes e indefensos.

No hay, no puede haber ley alguna que sancione estos absurdos; no puede vestirse la toga del legislador el que tiene instintos y procedimientos de verdugo, y si alguna vez la vistiera, debe servirle de hoga infamante que le lleve al cadalso, pues al inventar los peñales, al sentir ansias de venganza y exterminio colectivos allí donde sólo se deben oír los dictados serenos de la ley y de la razón, se convierte al legislador en el tirano más absurdo y monstruoso que pudo conocerse, porque tiene en sus manos la vida y la muerte de los demás, elevada a la categoría de ley y de justicia.

Debe, pues, el Poder público recoger las prerrogativas que por debilidad abandonó en manos extrañas, y, nuevo Masías, debe con ellas flagelar a los desamparados mercaderes que han convertido el templo del derecho en leña de combustión de sus ambiciones.

No importa quién; en los supremos instantes en que la sociedad se tambalea, hay que acoger con aplauso al que imponga el orden material y haga prevalecer el respeto a la ley; después ya será hora de discutir tendencias, oportunidades y conveniencias. La indicación vital es de suprema urgencia en los casos graves; no es hora entonces de sentir las vacilaciones de los célebres doctores de la popular zarzuela, porque se corre el peligro de llegar tarde en momentos tan difíciles y supremos.

Cesen de una vez las que un notable político calificó de huelgas del Poder público, y sea éste el que resuelva e imponga a unos y a otros la suficiente cordura para que dejen de ser juego de niños o de ambiciosos las sacratísimas funciones del Poder público.

Un acorazado yanqui en Valencia  
Ayer tarde a la una fondeó frente a Las Arenas, y a unas dos millas del puerto, el acorazado yanqui «North Dekota», de 23.000 toneladas.

Lleva a bordo mil marineros y 60 oficiales y tiene una longitud de 160 metros. Monta una artillería de lo más perfeccionado, y tiene cañones de varios calibres y tubos lanzatorpedos.

En cuanto tiró anclas fué a cumplimentar al comandante Jefe del barco el capitán de corbeta don Juan José Cano, en representación del señor marqués de Sotelo. El buque, que procede de Niza, permanecerá en Valencia tres o cuatro días.

Francisco Bellver García  
Cirugía, Vias urinarias, Venéreo, Sífilis  
APLICACION DEL 606  
Consulta: De 11 a 1 y de 6 a 8  
Carniceros, 2, pral. (esquina a la de Santa Teresa)

## ESPAÑA AL DIA

**PRENSA OFICIAL**  
GACETA DE MADRID  
Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:  
Ampliando a dos vocales más el Comité encargado de regular el abastecimiento del esparto.  
Anunciando que el Gobierno de Nicaragua ha dado por terminado su Convenio comercial con Francia.  
**DISPOSICIONES DE GUERRA**  
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular otorgando a todo el personal del ramo de Guerra que no fué incluido en la circular de Marzo del pasado año, su derecho a retirarse en el depósito de viveres.

**EN LOS MINISTERIOS**  
**PRESIDENCIA**  
El señor Allendesalazar se trasladó desde Palacio a la Presidencia, donde recibió la visita del embajador de los Estados Unidos.  
Se ha recibido un telegrama de Málaga pidiendo el descanso dominical para la Prensa, y otros varios pidiendo que se aceptasen las enmiendas de los periodistas en el proyecto de tarifas ferroviarias.  
**GOBERNACION**  
El señor Fernández Prada ha manifestado esta mañana a los periodistas que se ha firmado el decreto concediendo el descanso dominical para la Prensa.  
También dijo que las noticias de Barcelona acentúan tranquilidad.

También nos ha dicho que en Zaragoza había tranquilidad.  
El capitán general muestra esperanza en conseguir dar solución a las huelgas pendientes.  
En Arceba ha quedado solucionada la huelga de obreros vinícolas.  
El gobernador civil está redactando una información, para presentarla al ministro.  
Propone recompensas para algunos paisanos.  
El Ayuntamiento ha hecho constar su protesta por los pasados sucesos.  
Ha sido detenido un albañil llamado Isidro Pérez, que se factó entre sus compañeros de trabajo de hallarse comprometido en los sucesos.

**Teatro Lírico** Compañía de zarzuela española, bajo la dirección artística del maestro Serrano  
**Ultima semana**  
Todos los días, tarde y noche:  
**Los leones de Castilla**  
**La canción del olvido**

**OLIVOS A LA VENTA**  
Los hay de diversas variedades en los planteos que posee Francisco Cortes Francés, situados en los extramuros de Cuarte, entre la Estación de Aragón y las Monjas de San José de la Montaña.  
Para más detalles, dirigirse a la calle de Náquera, núm. 4, esquina a la de Zapateros. HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1.

**La casa V. ESTIVALIS**  
Genève (Suiza) Rue de Lausanne, 7  
IMPORTACION - EXPORTACION - CONSIGNACION  
informa a los señores confeccionadores y exportadores de FRUTAS FRESCAS, FRUTAS SECAS, así como de toda clase de PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VINOS Y ARTICULOS de PRIMERA NECESIDAD, que, en condiciones ventajosas, efectúa ventas en comisión en las principales plazas de SUIZA, ALEMANIA, BOHEMIA, AUSTRIA, HUNGRIA, POLONIA, RUMANIA, etc. Pidanse informes directamente a la casa.

## La fiesta de San Vicente Mártir

En el «Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado» se ha publicado el siguiente importante decreto sobre la fiesta de precepto de San Vicente Mártir:  
«Nos, el doctor don Miguel Payá Alonso de Medina, Vicario Capitular del Arzobispado de Valencia, Sede Vacante.  
Abolida como fiesta de precepto la de San Vicente Mártir, después de la promulgación del nuevo Código de Derecho canónico, teniendo en cuenta la acendrada devoción que desde tiempo inmemorial se profesa al ínclito héroe cristiano, que derramó por la fe su sangre preciosa en este suelo, y la religiosa satisfacción con que siempre se le han tributado honras en su día, en virtud de las facultades que nos concede el canon 1264, párrafo segundo, de dicho Código, venimos en ordenar y ordenamos, «per modum actus», que en la ciudad de Valencia y sus suburbios se celebre este año, al igual que en los anteriores, la expresada fiesta como de precepto, con obligación para los fieles de oír la Santa Misa y abstenerse de trabajos serviles, lo mismo que en las demás fiestas de guardar establecidas por la Iglesia. Valencia 9 de Enero de 1920.  
Doctor Miguel Payá Alonso, Vicario Capitular.—Por mandato de S. E. el Vicario Capitular: Doctor Francisco de P. Jiménez Oliver, Canónico Secretario.»

**La exportación del arroz**  
Hemos a comentar que merecen todos los incidentes surgidos con motivo de la exportación del arroz, cuando el telegrafo nos anuncia que han llegado en Madrid a un acuerdo todos los interesados en este asunto.  
Respetamos los hechos consumados, y sirvan los yerros ahora cometidos para evitar que se cometan otros peores en ocasiones análogas.  
Ahora se nos ocurre preguntar: ¿Todas las combinaciones hechas, proyectadas y ejecutadas para autorizar la exportación, son a base de que se constituyan depósitos para que no sufra aumento en plaza la granizada y pesada los pobres adquirirla a coste relativamente bajo?  
¿Podría alguien decirnos en qué sitio, a disposición de quién y en qué cantidad existe el arroz depositado?

Ha declarado que fué una broma que quiso gastar a los amigos.  
**ESTADO**  
El ministro de Estado ha hecho entrega al de Marina de la cantidad de 2.508 pesetas que se le han remitido como resultado de la función deportiva celebrada en Cuba a beneficio de las familias de los navegantes del «Valbanera».  
**FOMENTO**  
El ministro de Fomento no asistió al Consejo de ministros, porque tiene alguna fiebre y guarda cama.  
**ABASTECIMIENTOS**  
El ministro de Abastecimientos ha manifestado que la Sociedad Hispano-Portuguesa perdió el depósito por incumplimiento del contrato, habiéndose incautado el Estado de la cantidad de 93.000 pesetas a que dicho depósito ascendía.

**GUERRA**  
En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa a los periodistas, que dice:  
«Algunos periódicos suponen que han comenzado nuevas operaciones en África. Únicamente se han realizado las necesarias para mejorar las posiciones avanzadas y reducir a la impotencia a los cabileños de Beni-Hou Kamick y otros puntos que mantenían la intranquilidad, robando en las inmediaciones de nuestras posiciones, y contrariando nuestra acción política evitando que se presentasen los kabiles que lo deseaban para ofrecer su sumisión a España.  
Para ello se organizó una columna, mandada por el teniente coronel señor Castro, que se posesionó de la Sierra Beni-Hou-Oheva, ocupando un fuerte que tenían los moros, de los cuales murieron cuatro y fueron hechos varios prisioneros. La columna estableció dos posiciones admirablemente situadas.  
A pesar de la importancia de la operación sólo tuvimos unos cuantos heridos leves.  
Otra columna, mandada por el capitán señor Rueda, de la policía indígena, se apoderó de la Kudia del valle de Anghera, desde la cual se domina toda la cabila.  
Nuestras bajas fueron:  
Teniente de Artillería don Eduardo Azcárraga y soldados Rafael Fernández y Enrique Pont, leves.  
Soldado de Ingenieros Emilio Font, grave.  
Soldado Andrés Rieto, grave.  
Honorio García, menos grave.  
Seis indígenas leves.»

**FIRMA DEL DIA**  
Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:  
Guerra:  
Disponiendo el cese en la Intendencia general del Ejército de don José Sierra, que pasa a la escala de reserva.  
Destinando a esta plaza al Intendente de la primera región don Angel Altolaguirre.  
Ascendiendo a Intendente general al Intendente de división don Joaquín Mo villa.  
Destinándole a la primera región.  
Destinando a la segunda región el Intendente don Manuel Díaz Muñoz.  
Ascendiendo a Intendente de división a don Federico Bermejo y destinándole a la quinta región.  
Estado:  
Ascendiendo a secretario de embajada de segunda al cónsul de España en Yokohama señor Escosura.  
Nombrando cónsul de España en Atenas al conde de Valle Salazar.

**CONSEJO EN PALACIO**  
A las ocho y media se reunieron los ministros en Consejo en el Senado, terminando la reunión a las nueve y cuarto.  
A la salida manifestaron los ministros que cambiaron impresiones sobre los debates en ambas Cámaras, y se ocuparon de una proposición que han presentado al Congreso los socialistas pidiendo la derogación de la real orden de Tovar sobre la constitución de los tribunales de honor.  
También cambiaron impresiones sobre los conflictos sociales, del lock-out de Madrid y de los funerales que se celebrarán en Madrid por el alférez y el sargento asesinados en Zaragoza.  
Acordaron publicar un real decreto concediendo una pensión vitalicia a las viudas e hijos de los policías Batllés y San Germán, víctimas de los atentados de Valencia y Barcelona.

**EL DIA EN PALACIO**  
Como estaba anunciado, esta mañana se verificó en Palacio la recepción y entrega de credenciales del nuevo representante de los Países Bajos en Madrid.  
Fué conducido el citado diplomático a Palacio en el coche «Paris», de media gala, acompañado por el introductor de embajadores señor conde de Velle.  
Don Alfonso esperaba rodeado de los señores palatinos y ministro de Estado.  
El embajador entregó las credenciales y pronunció un discurso, variado en los tópicos oficiales de costumbre, y don Alfonso conversó breves momentos con él.  
Luego el diplomático cumplimentó a doña Victoria.  
Don Alfonso recibió a una numerosa comisión de las fuerzas vivas de Barcelona, presidida por los señores Rusiñol y Sedó. Antes conferenció particularmente en su despacho con varias de las más significadas personas de la representación.  
Luego salió al despacho, donde esperaban unos 60 representantes.  
El señor Bas y Pons, presidente de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, manifestó a don Alfonso las aspiraciones de la clase, contenidas en las bases que días pasados entregaron al jefe del Gobierno.  
Don Alfonso estuvo afectuoso, ofreciendo interesar al Gobierno en el contenido de estas bases.  
Más tarde recibió también en audiencia al duque de Torres, que le entregó un ejemplar de la Memoria de la olimpiada celebrada en Amberes.  
Doña Victoria fué cumplimentada por el Arzobispo de Tarragona y el ministro de Instrucción y señores.

**LERROUX DICE QUE NO**  
A primera hora la animación era escasa en los pasillos y Salón de Conferencias del Congreso.  
El señor Lerroux, que acudió a la Cámara temprano, desmintió rotundamente la noticia que publica «El Sol» acerca de su supuesta entrevista con un personaje palatino.  
**DELICIOSO - AROMÁTICO**

**Anís del Gallo**  
AL POR MAYOR, J. CORTALS, VALENCIA

D. O. M.  
La solemne Misa de «Requiem» que se celebrará hoy a las diez en la real y parroquial iglesia de San Martín, de esta ciudad, se aplicará en sufragio de las almas de los

**Bienhechores, Suscritores y Lectores**  
DEL  
**Diario de Valencia**  
Fallecidos en el pasado año 1919  
R. I. P.

El Consejo de Administración de «Prensa Levantina», invita a todos los amigos, suscritores y lectores del DIARIO a tan piadoso acto.

D. O. M.  
Todas las Misas que se celebrarán mañana 17 en las iglesias del Salvador y San Lorenzo (Padres Franciscanos) y la de seis y media, siete, siete y media y doce en la capilla de la Santísima Trinidad de la Santa Iglesia Catedral, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA  
**Doña Mercedes Boned y Andrés**  
Que descansó en el Señor el día 17 de Enero de 1919  
R. I. P.  
Sus afligidos padres, hermanos y tíos, suplican a sus amigos: la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán reconocidos.

El jefe de los radicales retó al que dió la noticia a que fue el sitio y la hora en que la entrevista se celebró.  
**LA CUESTION SOCIAL AGRARIA**  
El director general de Agricultura ha manifestado que se preocupa grandemente de la cuestión social agraria de Andalucía. Cree que con la Junta de Colonización del Instituto de Reformas Sociales y cuantos elementos dependen de la Dirección de Agricultura, se deben aprovechar para realizar una acción común buscando la fórmula entre patronos agricultores y obreros.  
Es necesario—dijo—conseguir la tranquilidad en los campos andaluces, porque redundará en beneficio de España entera. Se propone también el señor Alcega intensificar la enseñanza agrícola, dotando de escuelas de capataces agrícolas, de profesores y material suficiente, pues actualmente carece de elementos necesarios para funcionar.  
También tiene ultimada la creación de escuelas agrícolas regionales, donde los hijos podrán cursar los estudios necesarios, pudiendo obtener el título de Ingeniero agrícola, después de cuatro o cinco años de estudio.  
Claro es que no tendrán derecho con este título a ingresar en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, y por tanto, no lesotarán los intereses de éstos.  
Piensa también en el modo de explotar los terrenos incultos, especialmente las marismas, donde podrán encontrar trabajo miles de obreros.  
En breve marchará el señor Alcega a Sevilla, donde se reunirá con los presidentes de las Cámaras Agrícolas y los jefes agrónomos, para cambiar impresiones sobre los problemas del campo.  
Después visitará otras regiones con análogo fin.  
Claro es que para todo esto se necesita dinero y es necesario que se hagan las consignaciones necesarias en el presupuesto correspondiente.

**SUFRAGIOS POR LAS VICTIMAS DE LA SEDICION**  
Los funerales que el próximo sábado se celebrarán en la Iglesia de San Francisco el Grande por el eterno descanso de las almas del alférez Berges y sargento Antón, muertos en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, serán costeados por los jefes y oficiales del arma de Artillería.  
Asistirán don Alfonso y doña Victoria. Los cuerpos colgialadores, cuerpo diplomático y comisiones de los centros oficiales.  
Dirigirá la orquesta el maestro Saco del Valle.  
La marcha de «Parisita» la dirigirá el maestro alemán contratado para presentar en el Real las obras de Wagner, y será cantada por los artistas de dicho teatro.

**Detención de tres artilleros rebeldes**  
Ha sido comprobada la noticia de que la guardia civil de Pinos de Luna detuvo a tres artilleros rebeldes de los que tomaron parte en la intención del cuartel del Carmen, de Zaragoza.  
Pinos de Luna es un pueblo de la provincia de Huesca.

**Detención de tres artilleros rebeldes**  
Ha sido comprobada la noticia de que la guardia civil de Pinos de Luna detuvo a tres artilleros rebeldes de los que tomaron parte en la intención del cuartel del Carmen, de Zaragoza.  
Pinos de Luna es un pueblo de la provincia de Huesca.

**Detención de tres artilleros rebeldes**  
Ha sido comprobada la noticia de que la guardia civil de Pinos de Luna detuvo a tres artilleros rebeldes de los que tomaron parte en la intención del cuartel del Carmen, de Zaragoza.  
Pinos de Luna es un pueblo de la provincia de Huesca.

**Detención de tres artilleros rebeldes**  
Ha sido comprobada la noticia de que la guardia civil de Pinos de Luna detuvo a tres artilleros rebeldes de los que tomaron parte en la intención del cuartel del Carmen, de Zaragoza.  
Pinos de Luna es un pueblo de la provincia de Huesca.



Diario religioso

SANTORAL
De hoy... Santos Fulgencio, Obispo y mártir...

CULTOS
Cuentos de la Virgen... En la Real Iglesia del Salvador...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

En la Real Iglesia del Salvador... Misas cantadas con acompañamiento...

La fertilización de la alfalfa

Como todas las leguminosas, también la alfalfa necesita para su vida y desarrollo...

El estiércol, que casi todos los agricultores aplican a sus alfalfares...

Muy rico en nitrógeno, pero pobre, relativamente, en ácido fosfórico y potasa...

Tal inconveniente se evita aplicando el estiércol con la mayor antelación posible a la siembra...

Una fórmula de fertilización que siempre dará muy buenos resultados será la siguiente:

30 a 40.000 kilogramos de buen abono de cuadra, por hectárea...

El superfosfato y el cloruro potásico se mezclarán íntimamente...

Las silvinitas alisianas, que actualmente se ofrecen como abono potásico...

Papelera BOTELLA San Vicente, 141

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver, cuadernos de apuntes...



Viva el GRAN COGNAC EL MINERO! Gracias a él podemos dar por terminada nuestra lucha.

Avisos de Corporaciones

GREMIO DE TABERNAS
Habiendo quedado hecha la clasificación de este Gremio...

GREMIO DE CALZADO HECHO Y A MEDIDA
Realizada la clasificación del Gremio, se halla expuesta la correspondiente lista...

LA REGIONAL MERCANTIL
SANCHIS Y CORTES, S. A.
Para dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 10 de sus Estatutos...

lugar el 30 del actual, a las once de su mañana, en el domicilio social.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS DE VALENCIA

Se convoca a todos los propietarios de edificios asegurados en esta Sociedad...

La Memoria, estados y cuentas estará a disposición de todos los asociados...

Movimiento comercial

ARROZ
Sociedad Industrial Arrocería Valenciana
Arroz en cascara, a 83 pesetas los 100 kilos.

CEBOLLA
Existencias viejas, igual, nuevas, céprase molinera.

NARANJA
Mejorando. Demanda regular. Grandes existencias.

Fiestas a San Antonio Abad
EN SAN MARTIN
Hoy comenzarán en esta parroquia las fiestas en honor de su segundo titular...

Real Cofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires Desamparados

Esta antigua y real Cofradía celebrará la junta general prevenida por las Constituciones...

Movimiento del puerto
15 de Enero.

ENTRADOS
Key-West, de don Onofre Sans, presidente de Génova.

Guerra a los sabañones

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

¿Queréis conservar vuestras manos sin sabañones? Usad el SABANOL.

Judiciales

AUDIENCIA
En la Sección primera de lo criminal ocupó el banco de los acusados Amparo Liria...

En la Sección segunda, al competente letrado don Juan Antonio Campillos Ortiz...

En la Sala de lo civil, los letrados don Vicente Chabás y don Arturo Rogé informaron...

En todos los establecimientos que se abren...

AGUA DE SOLARES
La mejor agua de mesa :: Cura estómago y nervios
Depositarlo en Valencia: RAMON ORTIZ, Lauria, 10; teléfono 793

POMPAS FÚNEBRES
Sociedad Valenciana
Gran Cochera Fúnebre, autorizada por el EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

Acabo de recibir nueva remesa del afamado producto "LIQUIDCUR"
(Cuero líquido) (Marca registrada)
Un tubo constituye una zapatería!

Interesante a señoras y caballeros
Los grandes almacenes de saldos de la calle de la Sangre, 15, frente al Ayuntamiento.

Banco Hipotecario de España
Delegación en Valencia
Préstamos al 5 por 100, hipotecarios amortizables de cinco a cincuenta años...

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
Servicios rápidos para Andalucía y Norte de España
PARA BALEARES
PARA FRANCIA E ITALIA

Línea regular de vapores IBARRA y COMPANIA
Servicio rápido
LINES: Para Alicante, Málaga, Eonansa, Sevilla, Vigo, Marín, Vigo, Huelva, Coruña, A-Bis, Gijón, Santander y Bilbao.

Grandes viveros de olivos
Unicos por su buena calidad en todas sus clases: Villavieja, Serrana, Blanqueta, Chango-real, etc.

LA REINA DE LA CONFECCION
Casa Giner, San Martín, 5, entresuelo
La casa que más barato vende toda clase de géneros...

Antigua y acreditada casa MIQUEL
en dibujos para bordar e imitaciones
Milagro, núm. 4, pral.

Compro muebles
en pequeñas y grandes cantidades, nuevos y usados, y esta casa se encarga de guardar muebles y toda clase de restauraciones a precios económicos.

SIRRAH (en puerto)
saldrá de Valencia el día 17 próximo, admitiendo carga. Para cabida y demás informes...

Señora
Señora, se vende alcohólico y sala, con asistencia a su casa, en el número 10 de la calle de San Vicente.

En Valencia. 150 al mes, 450 trim. Fuera. . . 450 trimestre. Extranjero. . . 900

LAS CORTES

La Autonomía universitaria Las tarifas ferroviarias

SENADO

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

En los escaños hay escasa animación y en el banco de los ministros toma asiento don Natalio Rivas.

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Se entra, desde luego, en el Orden del día, y se da cuenta del dictamen acerca de la autonomía universitaria.

Don Tomás Maestre consume el primer turno en contra.

Afirma que no debe pensarse en la transformación de las Universidades sin que queden transformadas antes las escuelas.

Combate los sistemas de enseñanza, anunciando que se impone una radical transformación en la misma.

Don Natalio Rivas defiende calorosamente el proyecto, que dice viene a romper los moldes antiguos.

Justifica la oportunidad del proyecto que responde al sentir unánime de las Universidades.

Manifiesta que no se puede acceder a la supresión de los exámenes.

El señor Maestre insiste en que la Universidad no está capacitada para implantar el régimen.

También insiste en la supresión de los exámenes.

El señor Esperarte consume el segundo turno en contra.

Censura la autonomía que se pretende conceder.

Estima que son demasiadas las libertades que se conceden a las Universidades, que están poco preparadas para este nuevo régimen de excepción.

Recitan estos oradores brevemente.

El señor Codorniu pide que se suspenda el debate, por hallarse ausente el señor La Cierva (don Isidoro), que deseaba intervenir en la discusión.

El presidente accede.

Se suspende la sesión para dar tiempo a que lleguen de la otra Cámara los asuntos de despacho.

Reanudada la sesión, se lee el dictamen de la sindicación obligatoria.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Empieza la sesión a las cuatro menos veinte minutos.

Animación en las tribunas.

Regular concurrencia en los escaños. En el banco azul, los señores Allendesalazar, Bugallá y Villalba.

Se aprueba el acta.

PENSIONES

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Se concede a doña Concepción, viuda del agente de Policía don Ricardo San Germán Ocaña, juntamente con sus hijos Concepción y Manuel, una pensión vitalicia de 3.000 pesetas, que era el sueldo que disfrutaba el finado.

Artículo segundo. Se concede igualmente a doña Concepción Navarro, viuda del vigilante de Policía don Roberto Batlle, juntamente con sus hijos Hermilina, Enrique, Gonzalo, Daniel y Roberto, una pensión vitalicia de 2.000 pesetas, sueldo que disfrutaba el finado.

PROPOSICIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Se da lectura a una proposición de ley de los diputados republicanos, pidiendo, en vista de que está en suspenso la acción fiscalizadora de la Cámara, se habiliten horas extraordinarias por la mañana o por la noche para que puedan formular ruegos y preguntas.

Por ausencia del señor Nougués, primer firmante de la proposición, se concede la palabra, para defenderla, al señor Saillias, quien se limita a rogar a la Cámara que acepte una proposición que por sí sola se defiende.

El presidente del Consejo de ministros se muestra en principio conforme con el espíritu de la proposición, y pide a la Cámara que la tome en consideración.

El presidente de la Cámara pide la opinión de los distintos grupos, más sin ella la presidencia no podrá resolver nada.

La acción presidencial es difícil en una Cámara que, como en ésta ocurre, el Gobierno no tiene una mayoría de sí para sostenerse en su actitud.

El señor Clerva cree excesivo que se pretendiera conceder horas extraordinarias, siendo así que los diputados permanecen cinco o seis horas en la Cámara.

El señor Nougués defiende la proposición diciendo que tiene por finalidad el que el Parlamento no tenga suspendida la labor fiscalizadora.

El señor Pedregal, en nombre de los reformistas, y el señor Besteiro en el de los socialistas, muestran su conformidad con la proposición.

Hay interés en que no se suspenda la acción fiscalizadora del reglamento.

El ministro de Hacienda insiste en su criterio y dice que ningún día se han invertido en el período de ruegos y preguntas las tres horas que marca el reglamento.

El señor Besteiro dice que si prevalece el criterio del presidente, ellos estarán en disconformidad.

El señor Pedregal se muestra contrario a las orientaciones marcadas por el ministro.

Dice que lo que el Gobierno necesita para su obra económica no son horas, sino otros factores.

El ministro de Hacienda hace notar que cuanto más tiempo se dedique a la discusión del proyecto de Presupuestos, más pronto quedará definida la actitud de cada cual.

Rectifica el señor Pedregal.

El señor Nougués dice que iba a retirar la proposición ante la unanimidad de criterios expuesta por los diputados respecto a la habilitación de horas extraordinarias; pero que no lo hace porque en el banco azul han surgido discrepancias.

El presidente de la Cámara dice que lo mejor sería que el señor Nougués retirase su proposición, y la presidencia presentaría otra análoga.

El señor Nougués se aviene a ello y la retira.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El presidente da cuenta de haberse presentado otra proposición, que firma el señor Fanjul; pero como tiene el carácter de una proposición de no haber lugar a deliberar, dice que explique el señor Fanjul los motivos que tuvo para presentarla y la retire inmediatamente. A otra cosa no puede acceder la presidencia.

Se lee la proposición, en la que se pide a la Cámara acuerde no haber lugar a deliberar en el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, mientras la Cámara no conozca los ingresos de las Compañías, después del aumento del 15 por 100. (Entre las izquierdas se produjo un movimiento favorable al señor Fanjul.)

El presidente concede la palabra a éste para defender la proposición, reiterando que inmediatamente después debe retirarla, por ser antireglamentaria.

El señor Fanjul defiende la propuesta, diciendo que la Cámara no puede conocer en un asunto sin tener conocimiento de antecedentes.

El presidente del Consejo invita al señor Fanjul a que retire su proposición, en la seguridad de que el Gobierno traerá a la Cámara todos los datos que se piden cuando se discute el proyecto.

El presidente de la Cámara cree que vistas las manifestaciones del jefe del Gobierno, no tendrá el señor Fanjul ningún inconveniente en retirar la proposición.

El señor Fanjul dice que, en efecto, no lo tiene, siempre que el presidente del Consejo garantice que no empezará a discutir el proyecto sin que estén en la Cámara los datos.

El señor Pedregal también muestra su conformidad a la proposición del señor Fanjul, y advierte que la Cámara no puede comprometerse a lo que el diputado militar pide.

La comisión dictaminadora es la única que puede decir si procede o no discutir el proyecto antes de que vengan los datos.

Interviene brevemente el señor Barcia.

El señor Prieto (don Indalecio) dice que los socialistas son opuestos al aumento de tarifas.

El señor La Cierva manifiesta que es inusitado el aumento de las tarifas sin conocimiento de causa.

El señor Allendesalazar declara que el Gobierno hace el asunto cuestión de Gabinete, y pide a la presidencia que se someta a votación.

El señor La Cierva no se explica el por qué estas cuestiones excitan tanto los ánimos.

Considera innecesario el voto de confianza.

El señor Nougués pregunta si en el caso de demorarse la aprobación se implantará la reforma por decreto.

El señor Allendesalazar: La Cámara decidirá.

El conde de Romanones: Por decreto, nunca.

El señor Fanjul retira la proposición.

Se lee el proyecto de reforma de tarifas, y pasa a informe de la Comisión especial.

Se presenta la siguiente proposición incidental, que ha producido gran revuelo: «No procede la discusión del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias mientras los diputados no conozcan:»

Primero. La cuenta especial interviniente por el Estado de los ingresos, como consecuencia del aumento del 15 por 100 establecido en el decreto de 26 de Diciembre de 1918.

Segundo. Productos netos de las Compañías, de ahorro, en relación a los de 1913.

Tercero. Cantidades invertidas desde Diciembre de 1918 en el aumento de los sueldos de personal.

Cuarto. Diferencia entre lo que ha recaudado por las Compañías y lo que hubiesen debido recaudar si no hubiesen surtido las tarifas especiales.

Suscriben la proposición los diputados maurociervistas.

Queda para mañana la proposición pidiendo la derogación de la real orden sobre los Tribunales de honor.

Se acepta una enmienda del señor López Monís.

El señor Ruiz defiende la enmienda del señor Gasón, que pide que el Banco de España tribute por Utilidades a razón del 1650 por 100, lo cual supondría para el Tesoro el ingreso de 12 millones anuales.

El señor Esteve se opone.

Se suspende el debate.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Marina, sobre el proyecto de reforma de la organización del procedimiento en los tribunales de Marina y la ley penal para la Marina mercante.

Se aprueba el dictamen.

Se discuten los dictámenes de suplitorios.

Se propone la denegación de 39.

El señor Balparda se lamenta de la inmundicia parlamentaria.

El presidente reconoce que es justa la invocación; pero que en el caso actual se trata de la aplicación de un decreto de indulto.

El señor Balparda consigna la protesta, porque los suplitorios se refieren al delito de injurias a España.

Se acuerda que no se discutan más dictámenes de suplitorios sin estudiar debidamente aquellos que puedan afectar a cuestiones de gravedad.

Se levanta la sesión a las 8:30.

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL A las 8:30: Cine. EL PUNTO DE CANAMASO ; ALS BOUS DE CASTELLO ; A las 9:30: Cine. AHON ESTA LA MEHUA DONA? ; ALS BOUS DE CASTELLO ; A las 11: Cine. EL PUNTO DE CANAMASO ; AHON ESTA LA MEHUA DONA?

Sucesos

SOBRE EL ASESINATO DEL SEÑOR LILLO

El Juzgado que sigue la causa por el asesinato de don Antonio Lillo le ha reclamado al señor Durán el detenido por orden gubernativa, Vicente Roca Espinós, presidente de la Federación Obrera Marítima del Puerto.

El preso le ha sido entregado al Juzgado, por entender éste que se halla complicado en dicha causa.

AL CERRAR

(POR TELEGRAFO) Madrid, 16.

Cierre de la Bolsa

4 por 100 interior. . . . . 0000 4 por 100 interior fin más. . . . . 0000 5 por 100 amortizable. . . . . 0010 4 por 100 amortizable. . . . . 0010 Banco de España. . . . . 52500 Tabacaleras. . . . . 29100 4 por 100 exterior. . . . . 8425 Francos. . . . . 4610 Libras. . . . . 1949 Marcos. . . . . 940

Barcelona

REGRESO DEL SEÑOR SALA

Esta mañana regresó de Madrid don Alfonso Sala, presidente de la Unión Monárquica Nacional, a quien esperaban en la estación el directorio de dicha entidad en pleno y muchos amigos.

El señor Sala se dirigió desde la estación al local de la Unión Monárquica, en donde el conde de Santa María de Pomés le dio la bienvenida.

El señor Sala contestó en breves frases, agradeciendo el saludo, y dio un resumen del Congreso del Trabajo celebrado en Washington, a donde fué formando parte de la comisión que representó a España.

EL ASESINATO DE LOS GUARDIAS

Aunque se llevan con gran actividad las diligencias sumariales por el asesinato de los guardias civiles Peromingo y Gosalbo, todavía no ha sido elevado a plenario, creyéndose que esto no podrá hacerse hasta primeros de Febrero próximo.

MEJORADOS

Han sido dados de alta los presos heridos en el plante de la Cárcel Modelo.

LOS VENDEDORES DE PESCADO

Esta mañana se han negado a vender pescado del Cantábrico los vendedores de pescaderías, como protesta por el hecho de que existe un comerciante que vende dicho artículo fuera de la pescadería.

EL DISCURSO DE LERROUX

El Fomento republicano ha acordado hacer una gran tirada del discurso recientemente pronunciado por el señor Lerroux en el Congreso.

A MADRID

Para solventar asuntos particulares, esta noche marcha a Madrid el general de Estado Mayor señor Tournié.

(Conferencia telefónica de las 2 mad.)

LA VIUDA DE SAN GERMAN

Ha visitado al gobernador la viuda del agente de Vigilancia señor San Germán, que esta noche sale para Madrid.

SE REANUDA EL SERVICIO EN HOTELES, FONDAS Y CAFES

Esta mañana, como se había anunciado, han abierto sus puertas los hoteles, cafés, bares y quioscos de bebidas, que se hallaban cerrados desde el mes de Octubre último.

Ayuntamiento

LOS «FEMATERS»

El alcalde ha encargado al jefe de la Guardia municipal que ventile por sí y bajo su responsabilidad todo cuanto se refiera a infracción de las Ordenanzas municipales por parte de los «fematers».

Los guardias irán provistos de los talonarios correspondientes para hacer pagar las multas en el mismo momento en que se impongan.

Además, habrá parejas de la Guardia municipal en los puentes que dan acceso a los poblados, con objeto de multar de nuevo a los «fematers» que se retarden en su salida.

Este es un asunto que ya va picando en historia, pues cuando hay que tomar alguna medida higiénica, son siempre los honrados «fematers» los primeros en sufrir las consecuencias, donde son tantos los otros aspectos sanitarios que debían tenerse en cuenta.

TELEGRAMA

El alcalde ha dirigido el siguiente despacho al ministro de Abastecimientos: «Convenio entre harineros y autoridades expirado el día 6, se proroga tras excepcionales esfuerzos hasta el día 17; urge solución satisfactoria antes de esta fecha.

Como repetidamente tengo manifestado, Valencia no consentirá nueva alza precio pan sin grandes perturbaciones orden público. Al persistir en mis advertencias Gobierno, salvo y declino toda suerte de responsabilidades.»

LOS VENDEDORES DE PESADO

Una comisión de vendedores de pescado visitó ayer a la Alcaldía para protestar contra el arbitrio que se ha puesto a dicho artículo.

Los comisionados parece que no salieron muy bien impresionados de la contestación que les dió el señor Bort.

Antes de esta visita, dicha comisión ha depositado en Telégrafos cuarenta despachos para otros tantos puntos, ordenando no se les hagan remesas.

Se tiene el propósito de celebrar el domingo una reunión en los puntos marítimos, y seguramente prevalecerá la idea de distribuir a otro punto la mercancía, pues están dispuestos dichos comerciantes a recurrir a todos los medios, antes de satisfacer el arbitrio.

El inspector de Abastecimientos y delegado del gobernador, señor Roselló, permaneció durante toda la mañana en los muelles, inspeccionando los trabajos de carga y descarga en los buques.

Deseos de trabajar

Según parece, algunos Gremios han expresado al gobernador civil sus deseos de reanudar el trabajo, cosa que no hacen por el compromiso adquirido con la Federación Patronal.

El mismo acuerdo le fué comunicado por un significado fabricante de tejidos e hilados.

LA VENTA DE CARNES

Los vendedores de carne se han negado esta mañana a vender en los mercados.

Los vendedores pagan el aumento de 50 céntimos, y para desquitarse pretenden hacerlo pagar también al público consumidor; pero como éste también ha protestado, para impedir que la carne fuera vendida a un precio no autorizado, los carniceros de la abacería central cerraron sus puertas, negándose a vender carne.

Lo propio ocurrió en el mercado de la Libertad y en el de la Concepción; pero en los restantes, la venta fué normal.

El alcalde manifestó que está dispuesto a atajar estos abusos.

El Gremio de carniceros ha dado una nota a la Prensa, en la que expresa sus propósitos del modo siguiente:

Primero. Implantar de nuevo en todas sus partes el acuerdo de 14 de Mayo último.

Segundo. Instaurar los beneficios de compra dados por los actuales abastecedores, tanto de éstos como de los que ejercen de nuevo.

Tercero. Protestar contra todo aumento en los precios en las carnes; y Cuarto. Declinar en el Ayuntamiento las responsabilidades de los aumentos de la carne de buey y de ternera.

PROTESTAS DE LOS AUTORES

Madrid.—La Sociedad de Autores españoles parece dispuesta a que se cierren los teatros de toda España si se implantase el impuesto de Utilidades por derechos de representación de las obras.

Aduce como argumento el hecho de que bastantes impuestos pagan los autores, cuyos herederos pierden los derechos hasta ochenta años después de muertos los autores, y en cambio los herederos de los propietarios de fincas rústicas cobran siempre la renta.

DESORDENES POR LA FALTA DE TABACO

Murcia.—Después de veinte días de haber faltado labaco en absoluto, se han abierto hoy los estancos.

A las puertas formaron grandes colas, teniendo que ser necesaria la intervención de la guardia civil para mantener el orden.

Por la tarde un grupo numeroso intentó asaltar varios estancos, teniendo que dar la benemérita varias cargas.

Resultaron con heridas de pedrada dos guardias de Seguridad.

UNA ENMIENDA

Madrid.—El señor Royo Villanova ha presentado una enmienda al proyecto sobre autonomía universitaria, pidiendo que sea suprimido el artículo cuarto del proyecto, sustituyéndolo con otro en que se haga constar que los cátedráticos de Universidad serán los encargados de la colación de grados, con arreglo al artículo 12 de la Constitución y a las leyes y disposiciones reglamentarias que se dicten.

UNA CONJURA

Hoy ha circulado el rumor de que existía una conjura, iniciada en recientes conferencias de grupos, y se llegaba a afirmar que se buscaba un pretexto que facilitase la salida del Gobierno de los elementos liberales, a fin de poder manejar con menos impedimentos.

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

El presidente accidental, señor De Tola, explicó la actuación del Directorio de la Patronal desde el atentado contra el señor Graupera hasta ayer.

Se solicitó de la asamblea un voto de confianza para el Directorio, que fué concedido por unanimidad.

Se acordó redactar unas bases que, abarcando todas las necesidades, fijen las condiciones bajo las cuales la Federación Patronal autorizará la reanudación del trabajo.

De las bases que se han confeccionado por la Patronal, las principales son:

Primera. La Federación Patronal no es enemiga de los Sindicatos obreros, pues desea, para levantar el lock-out, que se adopte la sindicación profesional.

Segunda. La Patronal no es tampoco enemiga del contrato colectivo, aun cuando ahora exija el contrato individual, con el solo fin de garantizar la separación de los obreros del Sindicato único.

Tercera. La Federación Patronal estima conveniente que la constitución de las comisiones mixtas se adapte al real decreto de 12 de Octubre último.

Hubo en todos los acuerdos perfecta unanimidad.

La reunión terminó a las cuatro y cuarto.

ESTADO DE LOS HERIDOS

El estado de los heridos en el atentado contra el señor Graupera sigue siendo algo mejor.

El señor Bertle continúa en el mismo estado de gravedad, y los médicos esperan el momento oportuno para extraerle el proyectil.

El agente señor Salgado y el chofer señor Nolla siguen mejorando.

Normalización en el puerto

Se ha ordenado con carácter general la normalización de los trabajos en el puerto. Aumentó hoy considerablemente el número de obreros ocupados en las faenas del mismo.

El inspector de Abastecimientos y delegado del gobernador, señor Roselló, permaneció durante toda la mañana en los muelles, inspeccionando los trabajos de carga y descarga en los buques.

LA EXTRADICION DEL KAISER

París.—Los jefes de los Gobiernos aliados, en la reunión de esta tarde, han tratado de la carta de Holanda referente a la extradición del ex kaiser.

No se ha tomado acuerdo.

LA PAZ CON HUNGRIA

París.—Esta tarde ha sido entregado a los delegados el Tratado de Paz con Hungría.

Se les conceden 15 días de plazo para hacer observaciones.

MUERTOS Y HERIDOS

Berlín.—Los datos oficiales sobre los sucesos del Reinshag acusan un total de 42 muertos y 165 heridos.

DESIGNACION

Londres.—El Brasil ha designado al señor Ruiz Barbosa para que represente a dicha nación en la Liga de las Naciones.

SESION SECRETA

París.—El Consejo Supremo interreligioso se ha reunido esta mañana en sesión secreta.

REUNION PRIMERA

París.—El Consejo ejecutivo de la Liga de Naciones celebrará mañana su primera reunión.

Esta tendrá lugar en el Ministerio de Negocios extranjeros.

LAS VICTIMAS DEL «AFRIQUE»

París.—Las víctimas habidas a causa del naufragio del paquebote «Afrique» ascienden a 566.

LOS ARTISTAS DE LA OPERA

París.—Los artistas de la Opera han rechazado la proposición de nuevas negociaciones.

Entre otras cosas piden el pago de los honorarios devengados durante la huelga.

POINCARÉ, SENADOR

París.—Poincaré ha decidido aceptar el mandato de senador por el Mosá.

Se asegura que su firme propósito es llevar hasta el último término el mandato presidencial, para sustituirlo por el nuevo mandato de senador.

OFRECIMIENTO ACERTADO

Londres.—Los ferroviarios ingleses han acordado por mayoría de votos aceptar el ofrecimiento del Gobierno.

INDEPENDENCIA RECONOCIDA

París.—El Consejo Supremo interreligioso ha acordado reconocer la independencia de Armenia, Georgia y Azececajan.

Suceso esclarecido

Zaragoza.—Se ha hablado mucho de dos automóviles que pasaron a gran velocidad por la carretera de Barcelona la noche de los sucesos.

Ya está descubierto a quénes pertenecían.

La noche citada pasaban por Zaragoza, en el expreso, algunos patronos catalanes, y salieron a la estación a saludarles los patronos de esta capital.

Varios de los primeros se quedaron aquí y en dos automóviles entraban en la ciudad a la hora en que los subvencidos estaban en la calle.

Los artilleros se detuvieron con objeto de ver si en los autos iban oficiales, y viendo que no iban, se marcharon.